

Índice

Acrónimos y abreviaturas	15
Prólogo	19
Introducción	27

CAPÍTULO 1

De “violencia contra las mujeres” a “homicidios de mujeres”	35
1.1. Teorías y políticas sobre violencia contra las mujeres: evolución histórica	37
1.1.1. La violencia contra las mujeres dentro de la teoría y acción feminista	38
1.1.1.1. <i>Inicio del trabajo feminista sobre violencia contra las mujeres</i>	40
1.1.1.2. <i>Controversias teóricas y políticas</i>	45
1.1.2. La violencia contra las mujeres como conflicto jurídico y social relevante	54
1.1.2.1. <i>Avances en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Influencia del pensamiento y activismo feminista</i>	55

1.1.2.2. <i>El movimiento de mujeres en Latinoamérica y el marco internacional de derechos humanos</i>	64
1.1.2.3. <i>Relevancia jurídica y política de la Convención de Belém do Pará</i>	73
1.2. La denuncia global de homicidios de mujeres en las últimas décadas	79
1.2.1. La expresión <i>femicide</i> en Estados Unidos y el contexto político en el que surge	83
• <i>Femicide y el debate estadounidense sobre los hate crimes</i>	88
• <i>Evolución del concepto y su utilización en diversas regiones del mundo</i>	90
1.2.2. La denuncia en torno a los homicidios de mujeres en Latinoamérica	94
• <i>El inicio: los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez</i>	97
• <i>La ampliación de la denuncia: homicidios de mujeres en otras regiones de Latinoamérica</i>	102
1.3. Las vertientes de la conceptualización en Latinoamérica: feminicidio y femicidio	106
1.3.1. Elementos propios en la conceptualización latinoamericana	109
1.3.2. Femicidio y feminicidio	111
• <i>Impunidad y responsabilidad del Estado</i>	116
• <i>Amplitud del concepto: ¿feminicidio no letal?</i>	121
• <i>Feminicidio y violencia feminicida</i>	123
1.3.3. Feminicidio y femicidio en estudios e investigaciones: conceptos y alcances	124
1.3.4. Clases de femicidio/feminicidio: tipologías existentes y contextos actuales en la región	128

CAPÍTULO 2

Los procesos de tipificación del femicidio/feminicidio: antecedentes y controversias	139
--	-----

2.1. Antecedentes de la sanción de la violencia contra las mujeres en el derecho penal interno	140
2.1.1. La desexualización de los delitos	143
2.1.2. Leyes especiales y neutras sobre violencia familiar o doméstica	144
2.1.3. Leyes específicas: la violencia contra las mujeres	147
2.2. La justificación de la tipificación específica desde el derecho internacional de los derechos humanos	153
• Femicidio/femicidio y responsabilidad internacional del Estado por violaciones de derechos humanos	154
• La obligación del Estado de legislar y de tipificar conductas violatorias de derechos humanos	157
• Acciones afirmativas, medidas especiales de carácter temporal y la obligación de garantizar los derechos humanos sin discriminación	159
• La obligación de modificar los patrones socioculturales discriminatorios	168
2.3. Controversias penales respecto a la sanción penal especial o separada de la violencia contra las mujeres y del femicidio/femicidio	172
2.3.1. La suficiente protección a través de tipos penales neutros	174
2.3.2. El uso de agravantes por discriminación (<i>hate crimes</i>)	177
2.3.3. La justificación de una nueva figura penal	184
2.3.4. Discriminación contra los hombres, derecho penal de autor y la posibilidad de autoría femenina	188
2.3.5. El principio de tipicidad y la precisión del contenido del delito	197

CAPÍTULO 3

Los modelos amplios y restrictivos de tipificación del femicidio/femicidio: legislación, aplicación jurisprudencial y primeras valoraciones	203
3.1. Antecedentes	203

3.2. Modelos restrictivos de tipificación del femicidio/feminicidio: Costa Rica, Chile y Perú	206
Costa Rica: la tipificación del femicidio en la Ley de penalización de la violencia contra las mujeres (2007)	206
Chile y Perú: tipificación del femicidio/feminicidio a partir del parricidio	213
• Chile (2010)	213
• Perú (2011)	217
3.3. Modelos amplios de tipificación del femicidio/feminicidio	219
3.3.1. El femicidio como agravante del homicidio: Colombia (2008) y Argentina (2012)	219
• Colombia (2008)	219
• Argentina (2012)	224
3.3.2. El femicidio/feminicidio como tipo penal amplio en leyes integrales sobre violencia contra las mujeres: Guatemala, El Salvador, Nicaragua	226
• Guatemala (2008)	226
• El Salvador (2010)	240
• Nicaragua (2012)	244
• Bolivia (2013)	247
3.3.3. El femicidio/feminicidio como tipo penal amplio en el Código Penal: México y Honduras	248
• México: Guerrero (2010)	251
• México: Estado de México (2011)	255
• México: Distrito Federal (2011)	261
• México: Guanajuato (2011)	267
• México: Tamaulipas	269
• Honduras (2011)	271

Conclusiones	273
<i>1. La fuerza política del femicidio/feminicidio en Latinoamérica</i>	273
<i>2. El debate sobre la legitimidad de la tipificación de una figura como el femicidio/feminicidio</i>	276
<i>3. La vigencia de los nuevos tipos penales de femicidio/feminicidio y las preguntas que subsisten</i>	281
Bibliografía	291
Jurisprudencia	326
Artículos de prensa	328
Anexo: personas entrevistadas durante la investigación	335